

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra de EDGAR FRANCISCO BONILLA POLO, en su condición de Juez 30 Penal Municipal de Barranquilla, radicado bajo el no. 2014-01295-F, con fecha 7 de octubre de 2019, se dictó auto de apertura de investigación, siendo Magistrada Ponente la Dra. MARIA JOSÉ CASADO BRAJIN.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el termino de tres (03) días, hoy tres (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (08:00 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el seis (06) de abril de dos mil veintiuno (2021) las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO







Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax: 3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co csjatlsaladisciplinaria@gmail.com





EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra de JULIO CESAR VILLAREAL IMITOLA en su condición de JUEZ SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, radicado bajo el no. 2015-01258-F, con fecha 22 de septiembre de 2020, se dictó auto de apertura de investigación, siendo Magistrada Ponente la Dra. MARIA JOSÉ CASADO BRAJIN.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el termino de tres (03) días, hoy tres (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (08:00 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el seis (06) de abril de dos mil veintiuno (2021) las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

1 <u>CO</u>





Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax: 3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co csjatlsaladisciplinaria@gmail.com



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra de ELIZABETH AREVALO GARIBELLO en su condición de FISCAL 33 URI DE BARRANQUILLA, radicado bajo el no. 2016-000257-F, con fecha 8 de abril de 2016, se dictó auto de apertura de indagación preliminar, siendo Magistrada Ponente la Dra. MARIA JOSÉ CASADO BRAJIN.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el termino de tres (03) días, hoy tres (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (08:00 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el seis (06) de abril de dos mil veintiuno (2021) las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO







Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax: 3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co csjatlsaladisciplinaria@gmail.com



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra de YUSMEL DEL SOCORRO RUBIO LICONA en su condición de JUEZ TERCERA CIVIL DE SOLEDAD, radicado bajo el no. 2016-000071-F, con fecha 2 de febrero de 2016, se dictó auto de apertura de indagación preliminar, siendo Magistrada Ponente la Dra. MARIA JOSÉ CASADO BRAJIN.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el termino de tres (03) días, hoy tres (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (08:00 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el seis (06) de abril de dos mil veintiuno (2021) las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO







Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax: 3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co csjatlsaladisciplinaria@gmail.com



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra de KAREN MELISSA DE LA ROSA COLEY en su condición de JUEZ ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, radicado bajo el no. 2016-00206-F, con fecha 26 de febrero de 2016, se dictó auto de apertura de indagación preliminar, siendo Magistrada Ponente la Dra. MARIA JOSÉ CASADO BRAJIN.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el termino de tres (03) días, hoy tres (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (08:00 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el seis (06) de abril de dos mil veintiuno (2021) las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax: 3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co csjatlsaladisciplinaria@gmail.com

Barranquilla - Atlántico. Colombia







No. SC5780 - 4



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra de ALVARO PAJARO GUARDO en su condición de JUEZ OCTAVO PENAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, radicado bajo el no. 2016-00791-F, con fecha 24 de agosto de 2016, se dictó auto de apertura de indagación preliminar, siendo Magistrada Ponente la Dra. MARIA JOSÉ CASADO BRAJIN.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el termino de tres (03) días, hoy tres (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (08:00 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ **SECRETARIO**

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el seis (06) de abril de dos mil veintiuno (2021) las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO







Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax: 3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co csjatlsaladisciplinaria@gmail.com



Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia

EDÍCTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra de LADY MATILDE ANILLO PACHECO en su condición de FISCAL 36 UNIDAD DE PATROMONIO ECONOMICO DE BARRANQUILLA, radicado bajo el no. 2014-00547-F, con fecha 15 de mayo de 2019, se dictó auto de apertura de investigación disciplinaria, siendo Magistrada Ponente la Dra. MARIA JOSÉ CASADO BRAJIN.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el termino de tres (03) días, hoy tres (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (08:00 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ **SECRETARIO**

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el seis (06) de abril de dos mil veintiuno (2021) las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO







Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax: 3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co csjatlsaladisciplinaria@gmail.com



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra de EDGAR YESID SOLANO RENDON, LEMMY ANTONIO MORALES PEINADO Y FARID WEST AVILA en su condición de JUEZ SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE MALAMBO, radicado bajo el no. 2015-00560-F, con fecha 1 de diciembre de 2017 se dictó auto de apertura de investigación disciplinaria, siendo Magistrada Ponente la Dra. MARIA JOSÉ CASADO BRAJIN.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el termino de tres (03) días, hoy tres (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (08:00 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ **SECRETARIO**

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el seis (06) de abril de dos mil veintiuno (2021) las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax: 3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

csjatlsaladisciplinaria@gmail.com







Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Atlántico
Secretaria Judicial



Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax: 3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co csjatlsaladisciplinaria@gmail.com





